



Mujer: entre el crecimiento profesional y el trabajo colaborativo. Una experiencia desde los Cuerpos Académicos

Women: between professional growth and collaborative work. An experience
from the academic researchers

Josefina Martínez Chávez • josefina.chavez@unach.mx¹
ORCID: 0009-0008-8618-5478

Adriana Mazariegos Sánchez • adriana.mazariegos@unach.mx¹
ORCID: 0000-0001-9371-6523

Cynthia López Sánchez • cynthia.lopez@unach.mx¹
ORCID: 0009-0003-2025

1 Facultad de Ciencias de la Administración de la UNACH. Tapachula Chiapas, México.

128

Palabras clave: *trabajo colaborativo; Cuerpos Académicos; mujer*

Keywords: *collaborative work; academic researchers; women*

En este documento se presenta una reflexión sobre el trabajo colaborativo de tres académicas, Profesoras de Tiempo Completo (PTC) que, a partir de su experiencia personal en la conformación de un Cuerpo Académico, muestran una manera de consolidar e impulsar el trabajo entre mujeres.

Ciencia y género

La historia de la ciencia está conformada por un gran listado de hombres cuyas teorías, postulados y descubrimientos científicos han constituido el saber de la actualidad. Las mujeres tienen muy poca presencia en la ciencia, esto responde a los roles sociales que se le han asignado a la mujer a lo largo de distintas épocas. La ausencia de las mujeres en la ciencia creó una falsa idea de que las mujeres no estaban ni están aptas para ello. La filosofía feminista de la ciencia con una de sus principales exponentes como Evelyn Fox Keller ha explicado las relaciones entre la ciencia y el género. El conocimiento científico está totalmente o parcialmente sesgado en lo que a género se refiere. De una u otra forma, resulta permeado por una visión androcéntrica que ha dominado en la cultura occidental y en cuyo seno la ciencia se ha desarrollado. Los análisis de género muestran cómo en el caso de las mujeres de la ciencia no ha sido tan neutral ni tan objetiva o lógica como se ha pretendido, sino que ha albergado preconcepciones, valores y prejuicios sexistas que han condicionado fuertemente sus productos (Keller, 1985). Para Fox Keller (1985) existe una asociación entre los conceptos del dominio y el



DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

MOVIMIENTO

poder con la masculinidad y con la ciencia, de estas estructuras intelectuales, éticas y políticas toman de la ciencia su androcentrismo característico. Con estas imágenes se construyen los fundamentos no solo de la sexualidad, sino también de la ciencia, así como las prácticas que estructuran a las instituciones. La ciencia y el predominio de lo masculino se están apoyando mutuamente y constantemente, y este es su fundamento racional presuntamente científico y objetivo. Este conjunto de asociaciones no solo es objetable por sexista, sino también porque crea mala ciencia. Conduce a modelos falsos y demasiados simplificados de la naturaleza de la investigación, que atribuyen relaciones de poder y estructuras jerárquicas en donde no existen ni son necesarias (Keller, 1985).

Keller (1985) sostiene que construirse de un modo diferente como seres autónomos tiene repercusiones, principalmente en la noción de objetividad asociada al paradigma masculino dominante, que es concebida como el establecimiento de una diferenciación clara y tajante entre sujeto de conocimiento y objeto. Asimismo, ella escribe acerca de otra noción de objetividad más acorde a los rasgos femeninos, resultado del logro de una autonomía que no tema al otro, sino que construye una relación con el otro. A esta objetividad que no niega la carga relacional que se establece entre el sujeto del conocimiento y su objeto le llama objetividad dinámica. La obsesión de la ciencia moderna por la "objetividad" nace de una necesidad emocional y miedo a perder autonomía. De tal forma, que el modo de conocer la naturaleza parte de una relación de separación y distancia entre el que conoce (sujeto) y lo conocido (objeto). En esta dicotomía, el sujeto es caracterizado como masculino, y el objeto, la naturaleza como femenino (Jesús y Guzmán, 2016).

La mujer día a día se enfrenta con obstáculos, pero al ser profesionista y estar en el ámbito de la enseñanza-aprendizaje tiene que desarrollarse en el ámbito de preparación constante. El tema que se aborda es el trabajo colaborativo de tres docentes de tiempo completo: Dra. Josefina Martínez Chávez, licenciada en Administración de Empresas, maestría en Dirección Ejecutiva de Negocios y Doctorado en Administración, ingresa a la Facultad de Ciencias de la Administración de la UNACH en el 2007; Dra. Adriana Mazariegos Sánchez, ingeniera agrónoma con maestría en Recursos Naturales y Desarrollo Rural, y doctorado en Estudios Organizacionales, ingresa a la Facultad en el 2009; y la Dra. Cynthia López Sánchez, licenciada en Administración Turística, maestría en Administración con Formación en Organizaciones, doctorado en Gestión para el Desarrollo y un postdoctorado en Políticas Públicas y Desarrollo Local, ingresa a la Facultad en el 2011. Cada una de las docentes adquiere la categoría de tiempo completo en diferente año y a través de convocatorias de examen de oposición. Como docentes de tiempo completo se tiene el compromiso y responsabilidad de participar en actividades que fortalezcan el quehacer docente y capacitarse en áreas sustantivas para que día con día preparen a jóvenes en los salones de clases, las actividades que realizan fortalecen y elevan las estadísticas de la propia Facultad, así como los indicadores institucionales.

Cuerpos Académicos

Los Cuerpos Académicos (CA) constituyen un sustento indispensable para la formación de profesionales y expertos. Dada la investigación que realizan, son un instrumento de profesionaliza-

DERECHOS

2017

2024



DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

MOVIMIENTO

ción del profesorado y de su permanente actualización, por lo tanto, favorecen una plataforma sólida para enfrentar el futuro cada vez más exigente en la formación de capital humano, situación que les permite erigirse como las células de la academia y tener una representación crítica en las diferentes áreas del conocimiento que regulan la vida académica de las Instituciones Públicas de Educación Superior. La SEP, a través de la Subsecretaría de Educación Superior (SES), convoca a las Instituciones Públicas de Educación Superior (IPES) adscritas al programa para realizar el registro de nuevas propuestas de cuerpos académicos y que una vez registrados en el programa, si lo requieren, soliciten cambios en su estructura y actualicen su información curricular para ser evaluados por término de vigencia; o bien, si como resultado del trabajo colegiado realizado, consideran ser evaluados para obtener un grado de consolidación mayor, para ello, lo anterior se realizará conforme a las siguientes bases:

Los Cuerpos Académicos en cualquiera de sus grados de consolidación deberán tener en consideración que el objetivo de un CA es dar evidencia del trabajo colegiado realizado, no de algunos integrantes ni tampoco individual, además de que la creación y permanencia de un CA será evaluada tomando en consideración el trabajo colegiado, la interacción entre sus integrantes y el desarrollo de las líneas de investigación, por lo que se buscará su crecimiento y orientación hacia el grado máximo de consolidación y, por ello, un CAEF o CAEC no podrá estar en esos grados por más de 2 períodos.

Un CA deberá contar con un mínimo de 3 integrantes (profesores de tiempo completo adscritos a la institución); por lo que un número máximo de integrantes estará determinado por la comunicación e interacción eficaz y continua entre ellos. Si un cuerpo académico no cumple con el mínimo de integrantes será dado de baja del programa de manera inmediata.

La vigencia del registro para los CA en Formación (CAEF) y los CA en Consolidación (CAEC) será de tres años mientras que para los CA Consolidados (CAC) será de cinco años. Al término de la vigencia, se tendrán que valorar las evidencias que demuestren si los CA han avanzado en su grado de consolidación y, en el caso de los CA consolidados, que lo han conservado. Cabe mencionar que para los CA que se evalúan obligatoriamente, la vigencia anterior se considerará activa hasta que el PRODEP les notifique los resultados obtenidos en la convocatoria presente.

Los cuerpos académicos con el grado consolidado que se evalúen en tres períodos consecutivos manteniendo este grado, podrán solicitar al PRODEP una carta de vigencia indefinida, misma que se perderá de manera inmediata si, posterior a dicha vigencia el CA realiza cambios sustanciales en su estructura (cambio de nombre, alta o baja de la mayoría de integrantes, alta, baja o cambio de nombre o descripción de las líneas de investigación). (SEP, 2024).

De acuerdo con el artículo 369 del Estatuto Integral de la UNACH, define al Profesor de Tiempo Completo: "Profesora o Profesor de Tiempo Completo, está dedicado a la formación de profesionales y a la generación del conocimiento y/o a su aplicación innovativa; es el personal académico que dedica cuarenta horas semanales a la Universidad" (p.109). Por lo cual, las docentes antes mencionadas, aparte de cumplir con una carga académica de horas frente al grupo, tienen el compromiso, la responsabilidad y el libre albedrío de agruparse en academias, consejos técnicos, redes de colaboración en cuerpos académicos, por mencionar algunos. El artículo 85 apar-

130

2024

DERECHOS

2017



DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

MOVIMIENTO

tado XXII del Estatuto de la UNACH define que el Cuerpo Académico “es un grupo de profesores y profesoras de tiempo completo que comparten una o varias líneas de generación y aplicación del conocimiento (p.26).

Al ingresar a la Facultad, se integran al Cuerpo Académico “Desarrollo Organizacional y Turismo Sustentable” (CA-98); el cual obtuvo su registro ante Promep en el 2005 y estaba integrado en ese momento por 8 docentes de tiempo completo (Mazariegos Sanchez, Juan Vazquez, Perez Sanchez, & Martinez Chavez, 2015), y se encontraba en el nivel de formación. En dos ocasiones había sido evaluado por PROMEP, dando por resultado el mismo nivel, motivo por el cual fue desconocido por PROMEP como cuerpo académico en el 2015.

Debido al nulo avance en el proceso de consolidación y después de un análisis de la productividad conjunta se decidió conformar un nuevo cuerpo académico en el 2016 integrado por las siguientes docentes: Adriana Mazariegos Sánchez, la cual funge como líder; Dra. Josefina Martínez Chávez; Dra. Cynthia López Sánchez, quien se sometió a evaluación por PRODEP (Programa para el Desarrollo Profesional Docente) en la convocatoria de ese mismo año; y en noviembre del 2016 PRODEP reconoció el cuerpo académico como “consolidado”. El Cuerpo Académico fue nuevamente evaluado en la convocatoria PRODEP 2021 y logró conservar el grado de consolidación por cinco años más (hasta 2026).

Tabla 1

Caracterización de las integrantes del Cuerpo Académico

Nombre de la Integrante de Cuerpo Académico	Grado Académico	Perfil PRODEP	SEI	SNI	Certificación ANFECA
Josefina Martínez Chávez	Doctorado	Sí	Sí	Sí	Sí
Adriana Mazariegos Sáchez	Doctorado	Sí	Sí	Sí	Sí
Cynthia López Sánchez	Doctorado	Sí			

Es pertinente destacar que gracias al trabajo conjunto y a la colaboración permanente entre las integrantes del cuerpo académico se han obtenido dos grandes logros: por un lado, pasar de ser un cuerpo académico de reciente formación a ser consolidado en una primera evaluación; y por otro, mantener la consolidación en el primer refrendo.

El trabajo colaborativo se ve reflejado en los múltiples productos académicos y de investigación que se encuentran en la productividad conjunta, desde proyectos de investigación, elaboración y presentación de ponencias en congresos nacionales e internacionales, capítulos de libros y artículos en revistas nacionales e intrnacionales indexadas y arbitradas. Misma productividad que ha permitido a dos de sus colaboradoras pertenecer al Sistema Estatal de Investigación (SEI) y reciente ingreso al Sistema Nacional de Investigación (SIN), así como contar con el perfil PRODEP y estar certificadas como docentes por la ANFECA (Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración). Adicionalmente, han participado de manera conjunta en la dirección de tesis, organización de eventos de vinculación como foros, eventos estudiantiles, entre otras actividades. Los resultados que se han obtenido como integrantes del cuerpo académico ha sido satisfactoria, lo que hace notar que la integración, el compañerismo, la confianza y

2024

DERECHOS

2017



DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

MOVIMIENTO

el respeto, la tolerancia, la comprensión y aceptación de las integrantes son factores fundamentales que deben prevalecer para lograr de manera armoniosa el éxito de consolidación del CA, pero sobre estableciendo objetivos y desarrollando las estrategias que permitirán mantenerse en el nivel obtenido.

Se hace mención de la evolución del trabajo colaborativo en el cuerpo académico, ya que como mujeres se desarrollan varios roles y no por ello se ha dejado a un lado el quehacer docente, la preparación, la capacitación constante y, sobre todo, ser formadoras de grandes líderes como lo son los estudiantes, y en este caso los de la Facultad de Ciencias de la Administración. En ese sentido, dos de las integrantes del cuerpo académico fungirán como mentoras STEM (Science, Technology, Engineering and Mathematics) este año.

El rol de la docencia deja grandes satisfacciones y hasta el momento se ha logrado mantener el balance trabajo-familia, ya que, como mujeres profesionales y docentes de tiempo completo, aparte de cumplir con una jornada laboral y contribuir al crecimiento y fortalecimiento del CA, se atienden las necesidades del hogar, siempre tratando de priorizar a la familia. Entre complemento de conocimientos, habilidades, empatía, sororidad, pero, sobre todo, excelente profesionalismo y respeto mutuo se ha logrado establecer un trabajo colaborativo consolidado y con grandes expectativas de desarrollo personal y grupal.



Nota. Mazariegos, 2023.
Figura 1. Integrantes del Cuerpo Académico

DERECHOS

2017

2024



Referencias

- Jesús, G. A., & Guzmán, A. J.** (2016). Las investigadoras en la producción colectiva de conocimiento, cuerpos académicos y redes. *Red de revistas científicas*, 1099-1117.
- Mazariegos Sanchez, A., Juan Vazquez, N. P., Perez Sanchez, A. J., & Martinez Chavez, J.** (2015). Cuerpo Académico UNACH-CA-98: Desarrollo organizacional y turismo sustentable. En J. C. Roman Fuentes, R. Garzon Clemente, J. I. Camacho Solis, M. Mafud Toledo, & C. Maza Gonzalez, *Cuerpos Académicos de la DES Ciencias Administrativas y Contables. ¿Quiénes son, qué hacen, a dónde van?* (págs. 87-96). Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México.
- Registro y evaluación de Cuerpos Académicos.** (2022). <https://promep.sep.gob.mx/evalca/Criterios.php>
- Secretaría de Educación Pública.** *Evaluación de solicitudes de la convocatoria 2022.* <https://promep.sep.gob.mx/evalca/Criterios.php>
- Universidad Autónoma de Chiapas.** (2022). *Estatuto Integral de la Universidad Autónoma de Chiapas.* <https://cienciasadministrativas.unach.mx/index.php/component/k2/item/672-estatuto-integral-de-la-universidad-autonoma-de-chiapas>